

Guatemala, 28 de febrero de 2019

Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez.
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-05-2019**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del **01 al 28 de febrero de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR: Asesorar en el estudio y evaluación de reportes de intervenciones y completación de pozos productores y pozos en prueba.

- Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Ocultún operado por la empresa City Petén S. de R.L., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006.
- Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Tortugas operado por la empresa Latin American Resources, Ltd., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2005.

TDR: Asesorar en dictámenes acerca de los asuntos referentes a los expedientes relacionados con el análisis de perforación de pozos petroleros.

- Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la Terminación Unilateral del Contrato 6-93, operado por Latin American Resources Ltd., de conformidad Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley y Clausulas Contractuales.

TDR: Asesorar en actividades relacionadas con la perforación de pozos.

- Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la presentación del Informe Técnico de las actividades realizadas y documentación de soporte que dieron lugar al análisis del historial de las intervenciones de cada pozo y a la comparación de las curvas de producción diaria para identificar algunas zonas con oportunidad de potencial remanente dentro de las áreas objeto del Contrato No. 2-2009 de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.

TDR: Asesorar en la elaboración, mantenimiento y actualización de la base de datos de producción diaria y pruebas de pozo.

- Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de presentación del programa de trabajo de acuerdo a las actividades de; aeromagnetometría gravimetría y radiometría, presentado por City Petén S. de R.L., operadora del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2011 de conformidad con las Circulas Informativas, Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.

TDR: Asesorar en la asignación de tasas de producción de los pozos productores y pozos en prueba, según comportamiento de los mismos.

- Se realizó el análisis de la producción del 01 al 28 de febrero de los pozos Ocultún-1X CH, Ocultún-2X y Ocultún-4X-ST del contrato número 1-2006, ubicado en el municipio de La Libertad, Departamento de Petén, operado por City Petén S. de R.L.

TDR: Asesorar en la elaboración de estudios y dictámenes acerca de los programas de perforación, completación y reacondicionamiento de pozos.

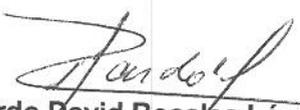
- Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de requerimiento de la extensión de la fase de exploración para el año 2019 del Contrato número 1-2006 operado por City Petén S. de R.L., de conformidad con lo regulado en la Ley de Hidrocarburos, Reglamento General de esta Ley y Cláusulas Contractuales.

TDR: Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato.

- Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de febrero de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 2-2014 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes trimestrales de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

Sin otro particular me suscribo a Usted,

Atentamente,


Ing. Ricardo David Rosales López
DPI No. 1585452650901

Vo.Bo.


Ing. Edwin Olayo
Jefe Departamento de Exploración




Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos